MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ADENDA N° 01

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018 "Adquisición de elementos de limpieza" ID 342390

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases Y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 04/2018 para **"Adquisición de elementos de limpieza" ID N° 342390,** la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira emite la presente **ADENDA N° 01** según el siguiente detalle:

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Donde dice:

I. Otros documentos.
♦ Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 (dos) años 2015, 2016. ♦ Copia/s de contratos ejecutados y facturas de ventas emitidas para la provisión de equipo de audio y sierra para carnicería, sean estas con entidades públicas y/o empresas privadas, en los últimos 2 (dos) años (2015, 2016) por un monto equivalente al 40 % (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. ♦ Presentar una Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo lo solicitado en la presente licitación.

DEBE DECIR:

II. Otros documentos.
♦ Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 (dos) años 2015, 2016. ♦ Copias de contratos ejecutados y facturas de ventas emitidas para la provisión de elementos de limpieza, sean estas con entidades públicas y/o empresas privadas, en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017) por un monto equivalente al 40 % (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. ♦ Presentar una Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo lo solicitado en la presente licitación.

Los demás puntos del presente llamado permanecen invariables y la presente Adenda forma parte integral del llamado como de las documentaciones del mismo.

Tomás Romero Pereira, 08 de marzo del 2018

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ilapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC